

IV TRAIL MONTE BRAZO 2015

El presente reglamento articula *IV Trail Monte Brazo*. Constará de dos pruebas, recorrido **Trail series Cantabria de 32 km**, y de una prueba de **Iniciación de 20km**. Ambas pruebas serán competitivas en la modalidad carrera y no competitivas en la modalidad de marcha.

La prueba de iniciación de 20km no puntúa para la clasificación de las Trail Series Cantabria 2015, en ninguna de sus modalidades, ni individual ni por equipos.

DESCRIPCIÓN:

El *Trail Monte Brazo* tendrá lugar el **domingo 10 de mayo de 2015**.

Cada persona determina su reto. El nuestro es que todas las personas participantes lleguen satisfactoriamente a la meta y disfruten de una entrañable jornada deportiva por los montes del Valle de Buena. Todas tienen los mismos derechos y son merecedoras de la misma admiración. Cada una completará el recorrido según sus capacidades; los inscritos en la modalidad marcha podrán andar y correr, y los de la carrera podrán correr y andar. Todas usaran únicamente sus fuerzas para superar el recorrido, pudiéndose ayudar de bastones o de varas (si comienzan la prueba con ellos deberán acabarla con ellos y viceversa). No usarán medios externos de locomoción y podrán portar mochilas según sus necesidades.

La prueba TSC establecerá un control en la salida para determinar la idoneidad en la equipación de los participantes en la prueba para afrontar el reto.

El **sábado 09 de mayo de 2015 se llevará a cabo una charla técnica** sobre el trail 32km. En esta se expondrá de manera detallada el recorrido, avituallamientos, desniveles, tiempos de paso y corte, equipación mínima prevista según las condiciones del terreno y la meteorología. Observancia en la correcta colocación del dorsal en la parte anterior del participante.

La prueba, con salida y llegada a **Somahoz, puente de S. Andrés** y discurrirá sobre un recorrido de 32 km., acumulando un desnivel positivo de 2.100m. La salida de la **marcha a pie** será a las **8:00.h**, y la de la **carrera por montaña** a las **9:30h**.

CATEGORIAS:

Las personas participantes tendrán que tener al menos 18 años. No hay número máximo de participantes pero de sobrepasar las expectativas de la organización se atenderá al orden de inscripción.

Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos en 2015, hasta el 31 de diciembre)

Prueba TSC 32km:

- Senior masculino de 18 años a 44 años cumplidos el año de la competición

- Senior Femenino de 18 años a 39 años cumplidos el año de la competición
- Veteranos Masc. A de 45 a 54 años cumplidos el año de la competición
- Veteranos Masc. B de 55 años en adelante cumplidos el año de la competición
- Veteranas Fem. de 40 años en adelante cumplidos el año de la competición

Prueba 20km iniciación.

- No se establecen categorías.

INSCRIPCIONES:

El plazo para realizar la inscripción es **desde el 01 de marzo al 15 de abril de 2015**. La acción de inscribirse supone la aceptación del presente reglamento.

PRECIO:

El importe de la inscripción para la prueba:

Prueba TSC 32km: 16€ para todos los participantes, ya sea en modalidad carrera o marcha a pie.

Prueba 20km o iniciación: 16€, en modalidad carrera o marcha a pie.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, a un seguro de responsabilidad civil y accidentes, a una camiseta oficial de la prueba, al disfrute de los avituallamientos, a un sorteo de regalos, a la participación en las actividades de animación, al uso de duchas y a la comida final, que es obsequio de la organización. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.

LABOR SOLIDARIA:

La organización destinará 1€ por cada participante a la asociación de lucha contra el cáncer, [Luchamos por la vida](#) y contra la [Fibrosis quística](#). Los alimentos perecederos sobrantes serán donados a [Caritas](#), parroquia de S. Vicente Mártir de Los Corrales de Buelna.

DORSALES

La **recogida de dorsales** se realizará del 4 al 8 de mayo de 2015 en el patrocinador de las TSC [YANIRO](#), Avenida de la Cerrada, N° 35 H Nave 18, 39600 Camargo (Cantabria), y el día 9 de mayo por la tarde de 4 a 8 en el lugar indicado al efecto, además el día de la prueba en [Restaurante Fleming](#) hasta una hora antes de la salida de la prueba correspondiente. Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, personalizado con su nombre y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante D.N.I., pasaporte o carnet de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

Cualquier cambio que la organización realice será publicado en su página de [Facebook](#) y en el [Blog Monte Brazo](#)

SEÑALIZACION Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de color vivo, flechas de paso e indicaciones kilométricas. Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos para verificar que se ha completado el mismo satisfactoriamente. El responsable de cada control tendrá potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su estado de salud así lo aconseja. Se establecen unos tiempos para cubrir la prueba.

El dorsal dispondrá de un chip que se activará al pasar por los controles. Aquel deberá **situarse en la parte delantera de manera ostentosa**; colocarlo en mochilas, bajo ropa o en la espalda puede inutilizar el sistema electrónico, imposibilitando el control de tiempo.

Se establece un control en la salida comprobando la correcta situación del dorsal así como la correcta adaptación de vestimenta y calzado para desarrollar la prueba sin poner en peligro su salud y adecuándose a las exigencias del terreno y la climatología. Su **incumplimiento supone ser apartado de la competición**.

Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios.

Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.

AVITUALLAMIENTOS:

Habrán 5 avituallamientos distribuidos a lo largo del recorrido. Además, otro final en meta. Estos serán líquidos y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario. Estarán preseñalizados con antelación y posterioridad, delimitando así el inicio y el final de la zona de avituallamiento. No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida para este fin. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba.

PREMIOS:

Las personas que participen en la marcha a pie, ya sea en 32k o en 20k, al ser una prueba deportiva no competitiva, no recibirán premios, llevarán su dorsal con chip, tendrán una relación de tiempos y optarán a los regalos del sorteo.

Prueba TSC 32km:

- 3 Primeros en su categoría, trofeo y regalos
- Tres primeros clasificados de la general Trofeo y regalo
- Trofeo a los tres primeros corredores y a las tres primeras corredoras locales.

Prueba 20km iniciación:

- Tres primeros corredores masculinos y tres primeros femeninos. Trofeo.
- Primer corredor y primera local. Trofeo.

En el plazo máximo de dos horas tras la llegada del primer participante de la modalidad carrera, se conformará el podio de vencedores de la prueba.

Premios a la general de las TSC:

La organización de las Trail Series Cantabria otorgará un único trofeo al **Campeón de invierno (M y F)** según los criterios de puntuación de la clasificación general, a aquel corredor y corredora que haya obtenido más puntos en tres pruebas de las cuatro primeras de las Trail Series Cantabria.

La organización sorteará una serie de regalos entre los participantes, será realizado ante el público presente durante el desarrollo de la prueba, dados a conocer en un tablón al efecto con anterioridad a la entrega de premios.

CONSIDERACIONES:

El presente reglamento puede ser modificado si la organización se ve obligada a ello, comunicándosele debidamente a las personas participantes, por e-mail, directamente o publicándose su página de [Facebook](#) y en el [Blog Monte Brazo](#)

Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización. En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con la que disputaban la prueba.

El recorrido fijado por la organización para las dos pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, a las personas que quieran por su cuenta realizar el recorrido del trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba, no pudiendo hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas (salvo casos de fuerza mayor) dado que no están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es condición suficiente de suspensión de la prueba; salvo indicación de las autoridades competentes, que por motivos de causa mayor desaconsejen la realización de la prueba.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

Será descalificada aquella persona que:

- Desatienda las indicaciones de la organización.
- Maltrate o haga mal uso de las instalaciones antes, durante o al finalizar su participación en la prueba.
- No siga el recorrido marcado por la organización para la prueba y que no pase por los puntos de control intermedios y que pueda alterar las clasificaciones, la seguridad de la prueba o el control de la organización.

- Ensucie el entorno deliberadamente o por descuido, con botellines, vasos, envases de plástico, etc.
- Reciba ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100m. después)
- No porte el dorsal en lugar visible en la parte delantera, impidiendo el control la organización, salvo en caso de condiciones climáticas adversas que obliguen a los participantes a cubrirse con cortavientos, chubasqueros...
- No auxilie a cualquier otra persona participante que lo necesite o no informe de la necesidad de auxilio del accidentado en las zonas de control.
- Tenga cualquier conducta antideportiva que obstaculice, agreda o impida la evolución normal de los participantes.
- Lleve una vestimenta inadecuada según las condiciones climáticas del día de la prueba, que pueda suponer un peligro a la salud del competidor.
- Manifieste actitudes contrarias a la convivencia, profiera insultos, blasfemias, gesticulaciones groseras contra los participantes o público, manifieste enfado con actuaciones violentas. En definitiva, tenga cualquier acción contraria a la buena imagen del deportista y de la prueba.

Si las contingencias climatológicas son adversas y hay indicaciones al respecto de los servicios de seguridad, el recorrido alternativo para todos los participantes será el de 20km puntuando este en la clasificación general de las TSC

Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión, accidente o negligencia, tanto a primeros como a terceros.

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal
- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación por escrito de los hechos objeto de reclamación.

Las reclamaciones serán competencia del **Comité técnico de las Trail Series**, acreditado en esa prueba, quien oír las peticiones y emitirá un juicio presente al efecto en cada prueba, junto con el representante de la organización, que en caso de empate tendrá voto de calidad. **La organización** atenderá las reclamaciones propias del *Trail Monte Brazo*, cuestiones de logística, avituallamiento, retrasos, etc... que no sean competencia de los anteriores.

Para elevar una reclamación ante la organización se usará un modelo disponible en el control de meta, aportando una fianza de 50€, de estimarse la reclamación, la fianza será devuelta.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

Tratamiento de la información: datos personales y derechos de imagen

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, dni, fecha de nacimiento, etc...) rellenos en el momento de la inscripción no se cederán a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba. Las direcciones e-mail se conservarán para anuncio de futuras ediciones del Trail Monte Brazo, salvo que algún participante quiera expresar lo contrario mediante correo electrónico a cxm@gmorza.com

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización del Trail Monte Brazo a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, twitter, web en internet, carteles, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento.